

**Acta de la Sesión Ordinaria de la
Junta de Distrito Sur
15 de septiembre de 2014**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO SUR

CONSTITUCIÓN

Fecha: 15 de septiembre de 2014
Lugar: Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento
Hora de comienzo: 20,40 horas
Hora de terminación: 22,00 horas
Convocatoria: Ordinaria

ASISTENTES

Por la Corporación:

D. Alfredo Iturriaga Ayala (Concejal-Presidente)
D. Ángel Sáinz Yangüela (Concejal de Participación Ciudadana)
D. José Luis Prado Prado (Concejal Grupo del PSOE).

Representantes de Vecinos y Asociaciones:

D. Iván Carbonero Mendía
D^a Olga Jalle Andrés
D. Jesús López Alonso
D. Julián Martínez Martínez
D. Alfonso Puente Vallenilla
D. Carlos Salicio Montero
D. José Alberto Santolaya Ruiz-Clavijo
D. Juan Manuel Zaldívar Ezquerro (Federación AA.VV.)

Excusan su asistencia:

D. Pedro Muro Martínez (Concejal designado por la Alcaldía)
D^a Ana Del Castillo Alonso
D. Luis García Alonso
D^a Ana Isabel Miguel Romero
D. Carlos Moreno Morales
D^a Angélica Peña González
D^a Reyes Prado Ceniceros
D. Luis Ángel Ruiz Budria
D^a Carmen Sáinz Maza

Actúa de Secretario:

D. Fernando Barrientos Bernardo

Logroño, 1 de septiembre de 2014

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO SUR

Siguiendo instrucciones del Sr. Presidente de la Junta de Distrito Sur se le convoca a la **sesión ordinaria** de la misma que tendrá lugar a las **20:30 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día **15 de septiembre de 2014**, lunes, en la **Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Logroño** .

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
2. Información sobre el Distrito.
3. Informe sobre los Presupuestos Participativos.
4. Despacho de Presidencia.
5. Propositiones y mociones.
6. Ruegos y preguntas.

Notas:

1. Para facilitar los accesos, el aparcamiento del Ayuntamiento se encontrará abierto desde las 20 h. y a su disposición rogándole nos comunique la matrícula de su vehículo.

Le rogamos que **confirme su asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

El Secretario de la Junta de Distrito
D. Fernando Barrientos Bernardo

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Abre la sesión el Sr. Presidente, **D. Alfredo Iturriaga Ayala**, quien agradece la presencia a los asistentes y da la bienvenida a un nuevo miembro en representación de la Asociación de Vecinos de Cascajos, D. Julián Martínez Martínez, en sustitución de D. Francisco Arriscado.

A continuación propone la aprobación de las actas de las sesiones anteriores, de fechas 10 de abril y 8 de julio de 2014. No planteándose objeciones a las mismas se procede a su aprobación por unanimidad.

2. INFORMACIÓN SOBRE EL DISTRITO.

En este punto el **Sr. Presidente** informa de las siguientes cuestiones que atañen al Distrito:

Nuevas rotondas en Gustavo Adolfo Bécquer. Se prevé el inicio de forma inminente.

C/ Salesianos: se ha ampliado la calzada y se está a la espera de que fructifiquen las negociaciones con los propietarios de los terrenos para poder acometer la ampliación de las aceras.

Se han iniciado los trabajos de construcción de un campo de rugby en Padro Viejo.

Conexión calles Piqueras-Piquete. Se presentó a los vecinos y próximamente se iniciarán las obras.

3. INFORME SOBRE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.

El Sr. Presidente cede la palabra al Concejal de Participación Ciudadana, **D. Ángel Sáinz Yangüela**, quien da cuenta del estado en que se encuentra el Presupuesto Participativo.

Recuerda las propuestas presentadas e indica que durante los últimos meses se han trasladado a las unidades técnicas municipales competentes para su informe. De los mismos se desprenden las siguientes objeciones:

- Plazas Escocia y Hagunia. Han sido objeto de arreglo y mejora las zonas verdes e iluminación durante estos años. Si lo que se pretende es una reforma integral de las mismas conllevaría un coste elevado y no se podría acometer.
- Mejora de iluminación del entorno de la rotonda de la C/ Chile (Circunvalación). Competencialmente corresponde a Demarcación de Carreteras a quién se le da traslado.
- Colocación de 'bumpers' en el I.E.S. Cosme García (Avda. República Argentina). Se informa que este tipo de elementos no se suelen colocar en zonas urbanas por el ruido que ocasionan. Por ello solicita a la Junta que

adopte la decisión de retirar la propuesta ya que no es viable desde esta perspectiva.

Sobre el resto de propuestas no ha habido inconvenientes técnicos más allá de la disponibilidad económica y se tratarán de recoger en el Presupuesto municipal.

4. DESPACHO DE PRESIDENCIA.

No se dio conocimiento de ninguna cuestión.

5. PROPOSICIONES Y MOCIONES.

No hubo.

6. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En primer lugar, el **Sr. Presidente** da cuenta de las respuestas a los ruegos y preguntas que quedaban pendientes de sesiones anteriores, en los siguientes términos:

- Reparación del firme de la “rotonda de los Caminantes” (Avda. Manuel de Falla) y del tramo de calzada desde dicha rotonda hasta el cruce con C/ Prado Viejo. (Alfonso Puente Vallenilla). Respuesta: *Se realizarán los trabajos precisos en las zonas bacheadas.*
- Problemas de visibilidad en el cruce de las calles Alfonso VI, Manuel de Falla y Prado Viejo. Eliminación de plazas de aparcamiento existentes frente al concesionario de KIA (Alfonso Puente Vallenilla). Respuesta: *Está realizado y se entiende solucionado.*

Toma palabra **D. Alfonso Puente** para señalar que su petición consistía en la eliminación de todas las plazas de aparcamiento existentes desde el pabellón hasta el cruce por la falta de visibilidad que provoca el badén. Se ha eliminado una sola plaza mediante señalización horizontal que no se respeta por lo que el problema persiste. Ante esta circunstancia solicita que se coloquen bolardos o bien bandas reductoras de velocidad que incremente la seguridad tanto para peatones como para vehículos.

- Asfaltado del tramo de Avda. de Burgos que quedó pendiente (Alfonso Puente Vallenilla) Respuesta: *Se realizará cuando sea posible y se irán reparando las zonas bacheadas a medida que sea necesario.*

El **Sr. Presidente** explica el sistema de contestación de ruegos y preguntas que se va a seguir a partir de las próximas sesiones y, a continuación, abre un turno de ruegos y preguntas entre los asistentes, tomando la palabra las siguientes personas:

- **D. Carlos Salicio Montero**, en representación de la Asociación de Vecinos La Cava-Fardachón, transmite la petición del AMPA del colegio La Guindalera y de algunos vecinos de la zona consistente en requerir a los propietarios de las fincas colindantes al colegio para su limpieza y vallado como ocurre en otras zonas de la ciudad. Asimismo solicita soluciones para evitar las carreras de coches en la C/ Clavijo.
- **D. Alfonso Puente Vallenilla**, en representación de la Asociación de Vecinos El Arco, se interesa por la pista polideportiva de El Arco y solicita que se

mejoren los sistemas de información relativos al bus Búho, sobre todo en fiestas y eventos especiales. Agradece la reparación de las paradas de autobús del barrio y de los baches de la calle Portillejo.

- **D. Julián Martínez Martínez**, en representación de la Asociación de Vecinos de Cascajos, plantea las siguientes cuestiones: 1. ¿cuándo comenzará las obras de conexión de Piqueras-Piquete?; 2. finalización del soterramiento hacia el Este: existe una valla que cierra el entorno y está pendiente una actuación, ¿cuándo se realizará y en qué consistirá?; 3. el parque del soterramiento está muy seco y poco iluminado.
- **D^a Olga Jalle Andrés** denuncia el mal estado del firme en la C/ Hermanos Hircio, entre el nº 12 y nueva salida. Asimismo solicita adaptar los columpios para que puedan ser usados por niños mayores y pequeños.
- **D. José Luis Prado Prado** plantea la posibilidad de actuar en el cruce de acceso a la calle Portillejo desde la calle Alfonso VI ya que quienes quieren girar a la izquierda deben ir a la rotonda de Alcampo provocando retenciones. Solicita que se estudie la creación, si fuera posible, de una rotonda o posibilitar el giro a la izquierda regulado de forma semafórica.
- **D. Iván Carbonero Mendía**, en representación de la Asociación de Comerciantes Cascajos Zona Comercial, toca los siguientes temas:
 - Necesidad de buscar una solución al tránsito de bicicletas por las aceras dando cumplimiento a las sentencias judiciales existentes.
 - Solicita la lucha contra la competencia desleal vigilando los establecimientos sin licencia.
 - Limpieza y baldeado de aceras. Entiende que se realice en horario diurno por razones económicas pero ruega que se respete a los comercios, sobre todo a los que tienen fachadas limpias o de madera.
 - Publicidad en los buzones de comunidades de propietarios. Entiende que los profesionales de la limpieza no son competentes para retirar dicha publicidad puesto que son buzones privados.
 - Solicita que se informe al sector comercial de las obras del soterramiento y de otras obras que se vayan a realizar ya que no se ha hecho.
 - Denuncia la inactividad del Ayuntamiento tras ser avisados de una plaga de roedores en el barrio.
 - Solicita que se cumpla el compromiso al que se llegó hace cinco años en la Junta de Distrito relativo a la iluminación navideña en las entradas de Logroño.
 - Queja por la falta de respuesta a las peticiones de la asociación que representa para mantener una reunión con el concejal de Urbanismo para debatir sobre la política de urbanismo comercial.
- **D. Juan Manuel Zaldívar Ezquerro**, en representación de la Federación de Asociaciones de Vecinos de La Rioja, plantea los siguientes asuntos:
 - Pregunta si se ha solicitado autorización al Ayuntamiento de Logroño para usar la imagen de la llamada “*baldosa de Logroño*” en una promoción (mochila

y pañuelo) realizada por un diario local, ya que entiende que los derechos de imagen pertenecen al Consistorio. Solicita información sobre la propiedad de la patente.

- Con voluntad constructiva, manifiesta una crítica a la organización del I Triatlón de Logroño celebrado en la ciudad recientemente, haciendo notar las deficiencias de personal y la falta de seguridad en algunos tramos del recorrido.

- Como ciudadano, muestra su extrañeza por las nuevas condiciones obtenidas en la renegociación del crédito para la financiación de las obras del soterramiento y solicita información sobre el sentido del informe emitido por el Interventor municipal.

- Solicita que los asuntos importantes que atañen a la ciudadanía no sean debatidos en los Plenos de verano.

- Por último, pregunta por los plazos de implantación total de lo recogido en la Ley de Grandes Ciudades y la adaptación la de Ley de Ciudades Europeas.

A continuación el Sr. Presidente otorga la palabra a **D. Ángel Sáinz Yangüela** quien comienza a dar contestación a algunas de estas cuestiones en los siguientes términos:

- Lo relativo al vallado de las fincas del entorno de La Guindalera y el control de las carreras de coches en la calle Clavijo se trasladará a las unidades correspondientes, si bien, de la segunda cuestión ya tienen conocimiento en Policía Local.
- Mejora informativa del servicio bus Búho. Se ha intentado en numerosas ocasiones que se publiciten en marquesinas y autobuses las novedades que afecten al servicio pero hasta ahora no se ha logrado que la empresa concesionaria de la gestión de marquesinas atienda las peticiones, no obstante se seguirá insistiendo. En San Mateo funcionará todos los días.
- Pista polideportiva de El Arco. Se está buscando ubicación y posiblemente se haga en la zona dotacional escolar.
- Conexión Piqueras-Piquete. Resueltos los problemas administrativos que lo han retrasado, la intención es llevarlo a la aprobación de la Junta de Gobierno Local de forma inminente y si no tras las fiestas de San Mateo.
- Parque del soterramiento. Ciertamente carece de un mantenimiento adecuado por lo que se ha requerido a la Sociedad del Soterramiento que es la titular en este momento.
- Deterioro del firme en calles Hermanos Hircio y Lope de Vega. Se toma nota y se trasladará a la unidad competente para su arreglo.
- Colocación de cestas en columpios de parques infantiles. Es un tema complejo puesto que los distintos elementos que los componen deben disponer de homologación por edades.

- Cruce de las calles Portillejo y Alfonso VI. Los técnicos municipales desestiman una rotonda por no existir espacio suficiente. Se están realizando estudios de semaforización, planteándose adelantar el semáforo.
- Circulación de bicicletas por aceras. Se tiene conocimiento de las sentencias judiciales y del borrador del Reglamento de Tráfico que dispone la circulación por las aceras si hay espacios reservados para ello. En el resto de los casos la solución es la sanción pero ello es un tema problemático sobre todos para los menores.
- Falta de información al sector comercial respecto a obras a realizar en el Distrito. Se aclara que se ha convocado a todos los sectores afectados en todas las obras que se han hecho, incluido el comercial a través del Consejo de Comercio. Esto mismo afecta a la falta de respuesta a la petición de reunión con el concejal de Urbanismo.
- Iluminación navideña de las entradas de Logroño. Se trata de una decisión anterior de la que no cabe hacerle responsable. El Ayuntamiento iluminará las zonas emblemáticas de la ciudad (Plaza del Ayuntamiento, Espolón, Plaza del Mercado, Teatro Bretón, fachada del Mercado de Abastos y algo de Gran Vía) pero no va a iluminar ninguna calle concreta. Para ello se concede una subvención a la Cámara de Comercio que es quien la distribuye según sus propias bases y criterios.
- Comercios abiertos sin licencia. Se ruega que se especifique a cuál se refiere.
- Baldeos. Se trata de un tema controvertido con opiniones a favor y en contra. Se toma nota de las quejas y se dará cuenta de ellas a la empresa.
- Retirada de publicidad de buzones privados por los profesionales de limpieza. Duda de que éstos realicen dicha retirada porque se trata de zonas privadas.
- Patente de la “*baldosa de Logroño*”. El diseño lo creó una persona y se dio a una empresa de Navarra para su fabricación; se intentó adquirir la patente pero no se pudo, por lo que puede utilizarse sin necesidad de autorización municipal.
Se aportan diferentes informaciones por parte de los asistentes culminando con la petición de D. Iván Carbonero de que se coloquen estas baldosas por la ciudad.
- Triatlón Ciudad de Logroño. Se reconocen deficiencias y por ello se ha pedido disculpas a los ciudadanos. En cuanto a la seguridad entiende que dentro del término municipal de Logroño fue correcta y que las deficiencias se produjeron fuera del mismo donde el Ayuntamiento de Logroño no tiene competencias. En próximas ocasiones se procurarán corregir todos los problemas detectados.
- Condiciones de refinanciación obras del soterramiento. Se trata de un crédito sindicado que conlleva más riesgos que los créditos particulares por su volumen. Entiende que las condiciones obtenidas han sido mucho más ventajosas que otras operaciones similares realizadas en otras ciudades como Zaragoza.

Vinculado a esta cuestión, indica que la aprobación de la operación se realizó en un Pleno en verano puesto que los plazos así lo exigían.

- Implantación de la Ley de Grandes Ciudades. Se solicita aclaración sobre el alcance de la pregunta, respondiendo el Sr. Zaldívar que profundizará en la materia y presentará un informe; opina que no se ha desarrollado plenamente en algunas cuestiones como por ejemplo los Distritos.

Aprovechando esta cuestión el Sr. Sáinz Yangüela expone su voluntad de mejorar el sistema de funcionamiento de las Juntas de Distrito así como de su ámbito de actuación, invitando a los miembros a que presenten sus propuestas.

Seguidamente, el **Sr. Presidente** completa alguna de las respuestas en los siguiente términos:

- En cuanto a la competencia desleal de comercios sin licencia reitera la necesidad de denunciar los casos que se conozcan.
- Respecto al baldeo reconoce que existen quejas pero también opiniones a favor.
- Respecto a la retirada de publicidad de los buzones de las comunidades de propietarios muestra su extrañeza más allá de casos muy puntuales. Entiende procedente la recogida de aquella publicidad que haya caído a la calle.
- En cuanto a la plaga de roedores informa de que se han tomado las medidas oportunas. Advierte, no obstante, que los tratamientos deben seguir determinados protocolos para garantizar la seguridad de los ciudadanos por lo que en ocasiones no son visibles.
- Sobre el debate de la política comercial y equipamientos comerciales indica que el foro oportuno es el Consejo Municipal de Comercio.
- Por último, en cuanto a las deficiencias organizativas del Triatlón indica que la participación del voluntariado en Logroño fue muy numerosa lo que pudo hacer pensar que en los tramos exteriores, donde la presencia de organización era más limitada, la seguridad era inferior.

El **Sr. Zaldívar** aprovecha para reclamar una mejora en los trípticos informativos de este tipo de actividades así como en su distribución.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en ocho folios mecanografiados y numerados del 1 al 8, cuyo contenido certifico y quedando la grabación original de la sesión bajo su custodia para cualquier consulta de los intervinientes.

El Secretario

Fernando Barrientos Bernardo